

Defensoría de la Salud



Monitoreo

**Funcionamiento del Hospital Temporal Parque de la Industria para
la atención a pacientes COVID.19**

Guatemala, 30 de julio de 2020.

Defensoría de Salud

Funcionamiento del Hospital Temporal Parque de la Industria para la atención a pacientes COVID.19 Guatemala, 30 de julio del 2020.

I. Objetivos

General

Establecer la atención general que reciben pacientes y familiares de estos en el centro.

Específico

1. Determinar el número de camas ocupadas y disponibles en el hospital temporal parque de la industria.
2. Conocer los niveles de abastecimiento para atención de la enfermedad COVID-19 y para tratamiento de patologías concomitantes.
3. Conocer la ruta de información a los familiares de los pacientes.
4. Establecer la ruta de manejo de cadáveres en el hospital temporal.

II. Hallazgos

Generales en relación a atención a familiares de pacientes:

- El hospital se implementó con una capacidad de 320 camas, de las cuales en los servicios COVID I COVID II, se usan son catres de guerra, sin que a la fecha se haya incrementado su número. Únicamente en el área de intensivo se cuenta con camas tipo hospitalarias.
- No existe una ruta clara y definida de atención al público, pues, aunque se habilitó una línea telefónica de atención al usuario en la misma no contestan y la información presencial carece de empatía hacia los familiares, extremos que se constataron toda vez que personal de la Defensoría de Salud, marco el número 25034000 en repetidas ocasiones al momento de la supervisión, nunca se obtuvo respuesta. El horario de atención es de 8.00 a 16.00 horas.
- El área de atención al público designa a una persona también en horario de 8.00 a 16.00 horas para atención directa en la puerta principal, sin embargo, esto no es funcional, toda vez que no logra cubrir con los requerimientos de las personas familiares que llegan en busca de información de los pacientes.
- En el área de ingreso por la puerta principal, se cuenta con tres carpas proporcionadas por la Cruz Roja guatemalteca las cuales tienen como función servir de sala de espera a la familia de pacientes fallecidos, función que no se cumple, toda vez que en las carpas no se encontraron vacías, sin personal que atiende en las mismas y múltiples familias de pacientes fallecidos e ingresados en espera sobre la calle, sin que nadie los oriente.
- Se evidenció al realizar la supervisión a cuatro familias en las afueras del hospital, estacionados bajo el sol y sin ningún tipo de acompañamiento de personal del hospital a la espera de que les fuera entregado el cadáver de sus familiares.

- Cuatro personas son las responsables para atender la línea telefónica mismo que es insuficiente para responder a todas las llamadas que ingresan. Dos de las personas asignadas son Trabajadoras Sociales y una de ellas cumple además el rol de coordinadora del área, realizando trabajo administrativo y en apoyo a atención al usuario.
- La información de los pacientes de intensivo la brinda el médico tratante vía telefónica en el momento en que eventualmente la familia logra comunicación.
- Se esta solicitando a los familiares de pacientes de intensivo que compren los medicamentos (Fentanyl y Midazolam) para tratar a sus pacientes, evidenciándose esto ya que se encontraron familias en la puerta principal del hospital, recibiendo las recetas de dichos medicamentos, derivándoles a la farmacia del INCAN, indicándoles por parte del personal que los precios en dicha institución son más accesibles.
- La ruta de desinfección fue cambiada, pues ya no se cuenta con duchas en la salida de las áreas por lo que el personal al quitarse el traje de protección también se quitan el traje verde y se colocan su ropa para dirigirse a la ducha.

Dirección Ejecutiva:

- A la fecha se encuentran ingresados 177 pacientes, 86 en COVID I, 71 en COVID II, 20 en Intensivo.
- El hospital tiene capacidad instalada de 320 camas, sin que a la fecha con la infraestructura con que se cuenta, se pueda ampliar la capacidad de camas, toda vez que los sistemas básicos para brindar la atención no dan el soporte necesario para dicho incremento, dentro de esto: sistema eléctrico, sistema de gases hospitalarios, etc.
- La ampliación para la atención con mayor número de camas hospitalarias es posible únicamente a largo plazo, dependiendo del presupuesto que se asigne para la construcción de un nuevo módulo el cual debe cumplir con los estándares establecidos para prestar la atención medica en función de los requerimientos de una estructura hospitalaria.
- La plantilla general de personal es de 688, a la fecha se ha logrado contratar a 519 personas.
- Pendiente la contratación de 55 médicos generales, 20 médicos internistas, además de médicos en las especialidades de: nefrología, neurología, cardiología, anestesia.
- Pendiente la contratación de alrededor de 68 auxiliares de enfermería.
- Se encuentran a la fecha 66 personas a las que no se ha hecho efectivo el pago de honorarios, dentro de estos: personal médico, de enfermería y terapistas respiratorios.
- Se ha enfrentado el problema de las dobles contrataciones debido a que existe personal que labora en más de una institución del Estado, por lo que se debe establecer que no exista cruce de horarios, lo que en conjunto con el cambio de autoridades superiores en el MSPAS ha derivado en mayor atraso para la concluir los procesos y que se le pueda cancelar los honorarios al personal.
- Se contrató a 32 profesionales de la medicina que se acreditaron con cierre de pensum.
- En este momento ya no se cuenta con el apoyo de la Asociación de Medicina Critica, para la atención de pacientes en Intensivo, por lo que son los médicos

EPS de medicina interna quienes están llevando la responsabilidad de la atención en esta área.

- El hospital cuenta con un tanque criogénico de 6000 galones que abastece de oxígeno a través de la red habilitada, contando con 265 tomas de oxígeno distribuidas en las distintas áreas del servicio.
- Gran parte de los retrasos en el cumplimiento de los procesos administrativos corresponde a la estructura administrativa con se creó el hospital, toda vez que al ser centro de costo, se depende directamente del nivel central del MSPAS, área donde se realizan las gestiones de compras y demás.
- Se cuenta además con cilindros tipo H y tipo E.
- Se estima que las 265 tomas de oxígeno utilizadas a 15 litros por minutos, consumen alrededor del 65% de la capacidad del tanque criogénico de suministro, tomando en cuenta que en este momento alrededor del 90% de pacientes ingresados son dependientes de oxígeno.
- El tanque criogénico de abastecimiento de oxígeno es reabastecido al contar con 40% de abastecimiento.
- Debido a la situación de la finalización del contrato con el proveedor de oxígeno y la incertidumbre de la forma en que el MSPAS maneja la situación, toda vez que no ha girado instrucciones, el hospital en este momento cuenta con abastecimiento a través del tanque criogénico para aproximadamente 5 días.
- Se ha solicita a la USAC la asignación de mayor número de médicos EPS de medicina interna, así como que se otorgó a través de créditos estudiantiles el reconocimiento a los profesionales médicos que están en forma especializada atendiendo a pacientes COVID.19, sin embargo, la respuesta de la USAC ha sido negativa.
- Las nuevas autoridades del MSPAS se encuentran en revisión de los contratos del personal, habiendo manifestado que incluso existe riesgo que se den reducciones de salarios.

Call Center:

- Es atendida por 4 personas responsables para atender la línea telefónica mismo que es insuficiente para responder a todas las llamadas que ingresan. Dos de las personas asignadas son Trabajadoras Sociales y una de ellas cumple además el rol de coordinadora del área, realizando trabajo administrativo y en apoyo a atención al usuario.
- El registro de llamadas que ingresan y que se realizan por parte del personal a las familias de pacientes ingresados se lleva en forma manual. En promedio se realizan 160 llamadas por día y se reciben alrededor de 50 de acuerdo a la estadística.
- No se cuenta con equipo de cómputo para llevar el control de las llamadas.
- El personal del call center brinda información a las familias de acuerdo al censo que proporciona personal de enfermería. Para este propósito en los servicios de encamamiento se cuenta con computadoras con un sistema sencillo de registro (Excel) que incluye, nombre del paciente, edad, cama en que se ubica, servicio en que está ingresado, si es dependiente de oxígeno, y alguna observación importante que se considere relevante por parte del personal de enfermería. Este registro se entrega trasladada vía electrónica a

las 5 a.m. al personal de call center y es el sustento para trasladar información a la familia.

- En el caso de los pacientes ingresados en intensivo las llamadas se trasladan a dicho servicio directamente para que el médico de la información, esto en el caso que la familia cuente con suerte de que se le responda la llamada.
- El call center funciona en un área sumamente reducida de alrededor de 1.5 metros, en el cual es imposible que el personal guarde el distanciamiento físico y reduzca riesgo de contagio, tratándose de un área de riesgo por ser servicio de salud.
- Al personal de esta área nunca se le ha realizado tamizaje (hisopados) como parte de los procesos de vigilancia y control epidemiológico con los que debe contar el hospital.

Bodega de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico:

- Nivel de abastecimiento para medicamentos trazadores para más de un mes, 60.94% y de material médico quirúrgico 48.89%.
- En cero se encuentran 54 medicamentos dentro de estos: Azitromicina (solución inyectable y suspensión), Cefepima (solución inyectable), Cefixime (tabletas/capsulas), Clorfeniramina (jarabe y tabletas), Dexamentasona (solución inyectable), Dextrosa solución inyectable 250 ml, Fentanilo Solución inyectable, Heparina Sódica solución inyectable, Midazolam Solución inyectable.
- En relación al material médico quirúrgico, se encuentran en cero 48 insumos, dentro de estos: agujas descartables No. 20, 18, 22, 24, 23; gasas, bolsas para recolección de orina, mascarillas con reservorio para adulto y niño, papel para electrocardiograma, cassette para bombas de infusión, tiras reactivas para glucómetro.
- El equipo de protección personal se encuentra abastecido con disponibilidad para de acuerdo al consumo de entre 07-15 días.

Áreas de Encamamiento:

COVID I:

- En este servicio se encuentra ubicada el área de recepción de pacientes, primer contacto con las personas que buscan atención médica, toda vez que aquí se funciona el área de emergencia.
- El personal asignado en este servicio: 3 profesionales de enfermería, 13 auxiliares de enfermería, 1 técnico de laboratorio, 1 terapeuta respiratorio, 4 personas para limpieza, 2 personas para atención en farmacia satélite, 6 a 8 médicos
- El área de recepción cuenta con 3 personas asignadas, 1 enfermera profesional, 2 personas de área administrativa como apoyo para registro de datos y auxiliar en la atención de emergencias. Durante el día de supervisión se han atendido a 9 pacientes en esta sección.
- El personal está asignado por turno de 24 por 72 horas, se les entrega un mínimo de 3 equipos de protección personal para ser utilizados durante el turno y 1 mascarilla N 95.
- Se encuentra asignado un profesional de área de enfermería como coordinador del servicio.
- Se cuenta además con un espacio establecido para el resguardo de las pertenencias (valores) de los pacientes a cargo del personal del

- Tiene capacidad para 143 pacientes, encontrándose ingresados 86 al momento de la supervisión.
- Cuenta con área de vestidores para personal para la colocación del equipo de protección personal. En esta sección se encuentra una auxiliar de enfermería que orienta y recuerda los pasos a seguir para la apropiada colocación del equipo.
- El área de emergencia cuenta con 5 clínicas individuales para prestar atención que se encuentran equipadas con monitores, tomas de oxígeno, equipo de desfibrilador, laringoscopio, carro para atención de paros abastecido con medicamentos.
- Se cuenta con una clínica para la toma de muestras y realización de hisopado.
- El servicio se encuentra distribuidos por módulos, cada módulo cuenta con una estación de enfermería, siendo una auxiliar de enfermería responsable de la atención de 10 pacientes, 1 médico para 2 a 4 módulos, y dos enfermeras profesionales distribuidas en todo el servicio de encamamiento.
- El servicio se encuentra limpio, iluminado, pero con calor extremo, toda vez que no cuenta con sistema de ventilación a través de aire acondicionado.
- El almuerzo se estaba sirviendo alrededor de la 13.00 horas, en seguimiento de las dietas establecidas.
- Se cuenta con 3 baños y 3 duchas los cuales se encontraron limpios, con abastecimiento de agua, jabón líquido y toallas de papel para secado de manos. Estos servicios son de uso común para hombres y mujeres, el piso es inestable y genera riesgo para pacientes con discapacidad y personas mayores.
- Los pacientes se encuentran ingresados en catres tipo militar, los cuales tienen ropa de cama limpia, que se estableció se cambia a diario.
- Cada módulo tiene una televisión para uso de los pacientes, la cual está funcionando.
- A los pacientes se les provee agua pura embotellada manifestando que en el momento que requieren ingerir más se les proporciona por parte del personal de enfermería.
- El servicio cuenta con una farmacia satélite, un área de ropería, comedor y descanso para el personal. En el área de comedor se cuenta con una cámara donde se encuentra botellas de agua pura para el personal y sueros de rehidratación oral.
- Los expedientes médicos se llevan en forma física.
- El 85% de los pacientes ingresados en este servicio se encuentran dependientes de oxígeno. Se encontraron tomas de oxígeno portátiles de dos a 4 tomas, así como alrededor de 6 a 10 pacientes atendidos con escafandras.
- Se cuentan con 8 monitores.

Pacientes:

- No se les proporciona ropa hospitalaria para ser utilizada durante el ingreso, algunos refieren que debido a que son de áreas departamentales no cuentan con cambios de ropa, toda vez que sus familiares no pueden desplazarse desde el interior.
- Indican que el trato del personal médico y de enfermería es cálido y atento.

- Existen algunos retrasos en la entrega de los alimentos, pero que en general la comida es de calidad y en suficiente.
- Pacientes que padecen de enfermedades crónicas, que fueron ingresados con estos diagnósticos, han debido adquirir los medicamentos con que estaban siendo previamente tratados toda vez que el hospital no los provee, tal es el caso de pacientes con problemas tiroideos, hipertensión y otros.
- Algunos pacientes cuentan con teléfonos celulares para comunicarse con sus familiares.
- Los pacientes ingresados en promedio han tenido están de entre 7 a 20 días.
- Los pacientes se manifestaron agradecidos de la atención, toda vez que la mayoría de ellos indicaron que no cuentan con posibilidades para recibir atención en área privada.
- Queja recurrente es la ansiedad que genera no tener contacto diario con la familia.

Área de Intensivo:

- De forma inicial se habilitó para 48 camas censables, actualmente la capacidad real es de 36 camas, contando con 20 ventiladores.
- El área está dispuesta en módulos para 6 a 8 pacientes, los cuales están asignados en cubículos individuales.
- El personal auxiliar de enfermería está asignado 1 por cada 3 pacientes ventilados, encontrándose de turno entre 10 a 12 por turno. Los profesionales de enfermería para esta área son dos.
- Médicos asignados para la atención son 6, de los cuales 3 son médicos generales y 3 médicos EPS de medicina interna.
- No se cuenta con quirófano, por lo que los pacientes que requieran procedimientos como traqueotomía deben ser remitidos al Hospital de Villa de Especialidades de Villa Nueva.
- No se cuenta con medicamentos básicos para la atención de pacientes en estado crítico, como el mirazolam y fentanyl.
- No se cuenta con papel para realizar EKG (electrocardiogramas) lo que dificulta realizar los trazos y determinar el diagnóstico de forma adecuada.
- Cada cubículo cuenta con monitor, ventilador, tomas de oxígeno.
- Se cuenta con un aparato de Rayos X portátil y máquina de gases arteriales.

Personal de Enfermería:

- Existe descontento por la falta de honorarios, toda vez que incluso existe personal que concluyó contrato por 3 meses y se encuentran en proceso de renovación de contrato, sin que a la fecha reciban algún pago de honorarios.
- En el caso de alguien del grupo de turno de positivo a COVID.19 no se suspende al grupo.
- En el momento en que algún profesional del área de enfermería de positivo a COVID.19 y deba ser puesto en cuarentena, debe por directrices de la Dirección realizar reposición de turnos.
- No cuentan con ningún seguro de gastos médicos que les garantice la atención médica al momento de contagiarse, siendo además que la mayoría fueron contratados un bajo renglón presupuestario que no aplica para el bono de riesgo.

- Existe el riesgo que al finalizar los contratos en el hospital temporal el personal quede sin ser absorbido por el MSPAS para que continúen prestando servicios en otras áreas.
- A pesar de contar el hospital con un Comité de Prevención de Control de Infecciones Nosocomiales no existen lineamientos para el tamizaje periódico del personal, solamente se realizan hisopados en el momento que el personal presente síntomas o lo requiera a título personal.
- La carga de trabajo en varios turnos se encuentra desbalanceada, ya que, debido a problemas con enfermedades, administrativos y clima laboral, existe personal que se ha retirado, y no se ha logrado llenar esas plazas, llevando incluso más de dos meses en esta situación sin que se agilicen los procesos de contratación.
- Existe una mínima comunicación con las autoridades de la Dirección, misma que se facilita a través de algunos supervisores que se encuentran con apertura al diálogo y en apoyo al personal de enfermería.

Personal Médico:

- Existe una evidente ruptura de comunicación entre gran parte importante del personal médico y las autoridades superiores del hospital.
- El personal médico se ve limitado en la atención que presta al no contar con medicamentos e insumos necesarios.
- Algunos familiares de pacientes cuentan con la capacidad de adquirir los medicamentos con que no cuenta el hospital, quienes no pueden adquirir dichos medicamentos se encuentran en potencial riesgo de muerte.
- Debido a que no se cuenta con médicos intensivistas la responsabilidad del área de intensivo y de pacientes críticos, recae totalmente en los médicos EPS de medicina interna.
- En forma repetitiva han solicitado la formación de un comité multidisciplinario en el marco de la inclusión al hospital de otros especialistas, para la actualización de las guías clínicas de atención en pacientes críticos, situación que nunca se dio, por lo que lo que se siguen usando las que a criterio de los médicos EPS de medicina son las adecuadas.
- Aunque en el hospital funciona el Comité de Prevención de Control de Infecciones Nosocomiales no existen lineamientos para el tamizaje periódico del personal médico, solamente se realizan hisopados en el momento que el personal presente síntomas o lo requiera a título personal

Departamento de Nutrición

- Cuenta con 14 personas, 4 nutricionistas y 10 auxiliares de hospital para preparar las cajas donde se envía la alimentación hacia los módulos.
- El personal labora por 2 turnos de 12 x 24 horas 5 personas en cada turno. El horario es de 07 de la mañana a 7 de la noche.
- Reciben la comida preparada para los pacientes por parte de la empresa PRESTO, misma que es adquirida con fondos del Ministerio de Desarrollo Social MIDES.
- El horario de recepción de la alimentación es de 6:30 el desayuno, 11:30 almuerzo y 17:30 cena.

- Las dietas son solicitadas por la nutricionista de acuerdo a lo indicado por los médicos tratantes y ella a su vez hace la solicitud con el personal enlace del MIDES, pues es esta persona la que se encarga de hacer la solicitud a la empresa.
- Al momento de recibir las dietas preparadas, el personal de turno, coloca las bandejas de alimento sólido con las bebidas y complementos en cajas plásticas de acuerdo a los listados proporcionados por enfermería y estas cajas son repartidas por un transporte interno del hospital hasta cada módulo. En cada módulo se colocan las cajas en una camilla limpia y el personal de enfermería es quien se encarga de repartir los alimentos a los pacientes.
- El personal del departamento cuenta con uniformes otorgados por el Hospital, de igual manera mascarilla KN95 que se les entrega cada semana y mascarilla quirúrgica que se les cambia a diario.
- No se les proporcionó zapatones, lentes de protección, caretas y redcilla para el cabello y guantes.

Laboratorio clínico

- Se continúan realizando pruebas en sangre para
 - Química sanguínea (glucosa, Creatinina y nitrógeno de urea)
 - Hematología completa
 - Tiempos de coagulación y Velocidad de sedimentación.
 - Perfil de Electrolitos (calcio, sodio, potasio, cloro, fósforo y magnesio)
 - Perfil de bilirrubinemia
 - Hemoglobina Glicosilada
 - Transaminasas
 - Heces, orina
 - Gases arteriales
 - Dímero D
 - Fenitoina
- Actualmente no se cuenta con reactivos para realizar Dímero D, CK total, Lactato de deshidrogenasa, calcio y magnesio.
- Cuenta únicamente con 75 pruebas para correr en Gene Xpert y 75 pruebas de antígeno en sangre.
- El laboratorio cuenta con 5 técnicos en turnos de 24x72 horas.
- Son los técnicos de laboratorio los que realizan hisopados y extraen sangre en los servicios, por lo que cada vez que ingresan al área deben cambiarse y ducharse.

Morgue

- Se han contratado 3 técnicos de morgue quienes hacen turnos cada 72 horas.
- Cuenta con dos libros de registro de cadáveres, el primero empieza el día 22 de mayo de 2020.
- El paciente que fallece recibe los cuidados post mortem en el módulo por personal de enfermería y es llevado al espacio destinado para morgue en bolsa para cadáveres, identificado en la parte de afuera.
- Es el médico tratante quien se encarga de avisar a la familia sobre el fallecimiento del paciente para que puedan llegar a recogerlo.
- Únicamente una persona o dos de la familia puede ingresar a reconocer el cadáver, lo cual se hace a través de un vidrio con ayuda del técnico quien

revestido con traje de protección personal abre la bolsa y muestra el rostro del cadáver.

- No cuenta con furgón refrigerado, a pesar de que desde el mes de mayo se tiene conocimiento que se están haciendo los trámites para adquirir uno en arrendamiento.
- El traje de protección personal tiene varios usos y se desinfecta con solución especial y se utiliza varias veces.
- Hay una ducha cerca, pero esta no es destinada exclusivamente para el personal de la morgue.
- Cuenta con un libro Excel para registrar los fallecimientos y los certificados de defunción, sin embargo, hay muchos anulados pues los médicos no notan los datos del paciente adecuadamente lo que retrasa los tramites en RENAP y por ende la entrega del cuerpo.

Cuadro de pacientes fallecidos por día					
Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad
22/05/2020	1	01/06/2020	0	01/07/2020	7
23/05/2020	0	02/06/2020	3	02/07/2020	5
24/05/2020	0	03/06/2020	0	03/07/2020	3
25/05/2020	1	04/06/2020	0	04/07/2020	4
26/05/2020	0	05/06/2020	1	05/07/2020	5
27/05/2020	0	06/06/2020	0	06/07/2020	8
28/05/2020	0	07/06/2020	0	07/07/2020	5
29/05/2020	0	08/06/2020	3	08/07/2020	11
30/05/2020	0	09/06/2020	1	09/07/2020	7
-----		10/06/2020	1	10/07/2020	6
		11/06/2020	1	11/07/2020	11
		12/06/2020	1	12/07/2020	10
		13/06/2020	0	13/07/2020	10
		14/06/2020	4	14/07/2020	2
		15/06/2020	4	15/07/2020	7
		16/06/2020	3	16/07/2020	7
		17/06/2020	1	17/07/2020	4
		18/06/2020	3	18/07/2020	7
		19/06/2020	5	19/07/2020	5
		20/06/2020	0	20/07/2020	6
		21/06/2020	5	21/07/2020	5
		22/06/2020	1	22/07/2020	10
		23/06/2020	4	23/07/2020	4
		24/06/2020	4	24/07/2020	4
		25/06/2020	4	25/07/2020	7
		26/06/2020	5	26/07/2020	3
		27/06/2020	10	27/07/2020	2
		28/06/2020	6	28/07/2020	4
		29/06/2020	6	29/07/2020	9
		30/06/2020	3	30/07/2020	2
TOTAL	2	TOTAL	79	TOTAL	180

III. Conclusiones

1. El Hospital Temporal Parque de la Industria se encuentra funcionando con múltiples debilidades que van desde la falta de recurso humano especializado, desabastecimiento de medicamentos críticos para la atención a pacientes COVID.19 hasta el riesgo de resultar sin suministro de oxígeno.
2. El desabastecimiento de medicamentos genera se les solicite a los familiares de los pacientes internos que adquieran los mismos en farmacias privadas, lo que ocasiona onerosos gastos de bolsillos las familias, contando el MSPAS con un presupuesto sin precedentes para la atención de la crisis y siendo el Hospital Parque de la Industria la insignia de la respuesta del Estado de Guatemala ante la pandemia por COVID.19
3. El Hospital Temporal Parque de la Industria no cuenta con capacidad de infraestructura, recurso humano y servicios de apoyo para ampliar la atención con un mayor número de camas hospitalarias, lo que cual podría lograrse únicamente con una amplia inversión a largo plazo.
4. El Hospital Temporal Parque de la Industria cuenta con un índice ocupacional de 55% al momento de la supervisión.
5. Existe una evidente ruptura de la comunicación que sigue generando conflictos entre el recurso humano (personal operativo) y las autoridades superiores del Hospital Temporal del Parque de la Industria.
6. La ruta de registro, información y atención de los familiares de los pacientes es inadecuada ni funcional, encontrándose marcada por el déficit de personal y la falta de empatía de las personas encargadas de atender el tema. Esto hace que se cree retraso en la entrega de información sobre el estado de salud de los pacientes ingresados hasta la entrega de cuerpos de personas fallecidas. Esta situación incluso puede derivar en pérdida de cadáveres.
7. A cuatro meses de que se inició el funcionamiento del Hospital Temporal Parque de la Industria persisten una serie de problemas administrativos que han hecho mayor la brecha entre el personal operativo y las autoridades superiores del hospital.
8. Se cuenta con el Comité de Prevención de Control de Infecciones Nosocomiales, sin embargo, no existen lineamientos para el tamizaje periódico del personal médico, solamente se realizan hisopados en el momento que el personal presente síntomas o lo requiera a título personal

IV. Recomendaciones:

1. Coordinar con el Hospital Temporal Parque de la Industria debe en forma urgente realizar las gestiones administrativas que corresponden (por ser el servicio un centro de costo) para abastecer con los medicamentos necesarios y material médico quirúrgico al Hospital Temporal Parque de la Industria, tomando en cuenta el presupuesto histórico asignado para la atención de la emergencia por COVID.19.
2. Instruir de forma urgente a las autoridades del Hospital Temporal Parque de la Industria el lineamiento institucional vigente ante la crisis con el proveedor, para garantizar el abastecimiento de oxígeno.
3. Establecer una planificación en el marco de la ampliación anunciada a través de cadena nacional, que incluya los lineamientos y estándares necesarios para que funcione el nuevo módulo de atención hospitalaria, tomando en cuenta además los requerimientos del personal médico que brinda la atención en el Hospital Temporal Parque de la Industria.
4. Implementar convocatorias novedosas que incluyan la garantía de seguros de gastos médicos, estabilidad laboral, atención a salud mental, etc. con el objeto de hacer atractivas las ofertas de trabajo y se llenen los puestos que permanece sin ser ocupados.
5. Evaluar la reingeniería del manejo del tema del recurso humano en el Hospital Temporal del Parque de la Industria, incluyendo la relación entre el recurso humano y las autoridades del mismo, buscando incluir estrategias que abran las líneas de comunicación, subsanen las dificultades y garanticen un clima laboral apropiado.
6. Ajustar la ruta de registro, información y atención de los familiares de los pacientes fortaleciendo con recurso humano que se encuentre capacitado y cuente con vocación de servicio y calidad humana para desempeñar en este puesto.
7. Implementar estrategias que desde el marco de recurso humanos permitan que el personal se sienta valorado al prestar sus servicios ante una situación de emergencia sin precedentes que enfrenta el país.
8. Establecer a través del Comité de Prevención de Control de Infecciones Nosocomiales del Hospital Temporal Parque de la Industria, lineamientos para el tamizaje periódico del personal.